



La Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial a través de la Unidad de Dotación invita a las personas interesadas en participar para optar al cargo de:

TAPICERO (Auxiliar de Mantenimiento III)
Gerencia de Infraestructura / Organismo Judicial
Régimen de Servicio: Oposición
BANCO DE DATOS

OBJETIVO

- Realizar trabajos de tapicería y carpintería en el Organismo Judicial.
- Dar mantenimiento a los muebles del Organismo Judicial.

REQUISITOS DEL PUESTO

1. EDUCACIÓN

- Diploma de tercero básico (Indispensable y comprobable).

2. EXPERIENCIA

- 1 año o más de experiencia laboral en realizar trabajos de tapicería y carpintería. (Indispensable y comprobable).

3. CONOCIMIENTOS

- Estudios prácticos de tapicería y carpintería (Indispensable y comprobable).
- Manejo de equipo, para realizar trabajos de tapicería y carpintería (Demostrable).

4. HABILIDADES HUMANAS

- Organización, orientación al servicio a usuarios, adecuadas relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.

5. HABILIDADES TÉCNICAS

- Facilidad de ubicación geográfica.

6. OTROS

- Adecuada presentación.
- Disponibilidad de horario y de viajar al interior de la República.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Deberá presentarse la documentación completa de acuerdo a los requisitos del puesto y en el orden especificado.
El listado de la documentación requerida, lo podrá consultar ingresando al link <https://webrrhh.oj.gob.gt/convocatorias-externas> y dando click en la convocatoria del puesto al que desea aplicar.

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

1. Ingresar a la página: <https://webrrhh.oj.gob.gt/convocatorias-externas>

2. Dar click en la convocatoria del puesto al que desea aplicar.

3. Descargar e imprimir el formulario de solicitud de empleo y el formulario de disponibilidad laboral (los cuales deberán llenarse por completo y firmarse).

4. Escanear y subir cada documento según lo requiera el formulario, debiendo verificar que el documento que se cargue corresponda al campo solicitado.

5. Dar click en la opción APLICAR, posterior al ingreso de la información y documentos solicitados.

6. Posteriormente recibirá un correo de notificación desde la dirección: reclutamientovirtual@oj.gob.gt indicando que el expediente ha sido subido exitosamente a la plataforma.

NOTA: Tomar en consideración que únicamente se permitirá un intento de llenado de formulario por cada aspirante, por lo cual no podrán realizarse correcciones posteriores, quedando descartado del proceso de reclutamiento y selección.

CONDICIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO

Después de la revisión del expediente en línea, por parte de la Unidad de Dotación de la Gerencia de Recursos Humanos, la persona aspirante recibirá un correo desde la dirección: [citasreclutamiento@oj.gob.gt](mailto: citasreclutamiento@oj.gob.gt), en el cual se le indicará, si cumple o no con los requisitos de la convocatoria.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA

1. Si la persona aspirante cumple con los requisitos de la convocatoria, se le notificará desde el correo anteriormente citado, la fecha, hora y lugar para que entregue personalmente su expediente y se realizará la confrontación de la documentación requerida.

2. La entrega física de la documentación deberá consignarse, en un folder con gancho tamaño oficio de color azul.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EXTERNA:

Del jueves 24 de marzo al jueves 07 de abril de 2022.

OBSERVACIONES:

- SE ADMITIRÁN ÚNICAMENTE EXPEDIENTES COMPLETOS, EN EL ORDEN REQUERIDO Y QUE LLENEN LOS REQUISITOS.
- LA ENTREGA FÍSICA DEL EXPEDIENTE SERÁ PERSONAL, EN LA FECHA QUE EL ASPIRANTE HAYA SIDO CITADO (EN CASO PROCEDA).
- NO ES NECESARIO QUE LA PAPELERÍA SE PRESENTE CON VISTO BUENO DE NINGÚN FUNCIONARIO JUDICIAL QUE AVALE LA ENTREGA DE LA MISMA.
- LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, NO REPRESENTA OBLIGATORIEDAD PARA REALIZAR EL PROCESO, NI PARA LA CONTRATACIÓN.

LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN EN EL ORGANISMO JUDICIAL, SON COMPLETAMENTE GRATUITOS.